

Ramiro Salazar Rodríguez Diputado Local del Congreso del estado de Tamaulipas, emanado del Partido Acción Nacional, un hombre de valores, principios y con una gran responsabilidad en el ejercicio de su labor como legislador.

Es miembro de diversas comisiones desde donde trabaja para mejorar las condiciones de vida de los Tamaulipecos:

Presidente de la Comisión de Administración

Secretario de la comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios

Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos

Vocal de la Comisión de Salud

Vocal de la Comisión de Pesca y Acuacultura

Vocal de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Vocal de la Comisión de Bienestar Social

Vocal del Comité de Información, Gestoría y Quejas

Su participación en reuniones de trabajo es cien por ciento activa, presentando siempre temas de interés para los ciudadanos, como son: la salud, la educación, transparencia, entre otros.

Ramiro Salazar Rodríguez tuvo una asistencia de cien por ciento en sesiones en el pleno, de las cuales fueron 39 ordinarias, 2 extraordinarias y 5 solemnes.

Como grupo parlamentario el Partido Acciona Nacional Presento 36 iniciativas, de las cuales 20 fueron aprobadas, 12 están en estudio y 4 dictaminadas, participando activamente en todas Ramiro Salazar Rodríguez.

Se presentaron 27 puntos de acuerdo de los cuales 15 han sido resueltos, 7 están en estudio y 5 dictaminados.

Durante este año en funciones como legislador, ha cumplido a cabalidad con su tarea en el Congreso, impulsando leyes y reformas mediante decretos, buscando establecer mayor orden y la legalidad en el Estado de Tamaulipas.

Como grupo Parlamentario del PAN se impulsó mediante punto de acuerdo ampliar las participaciones federales a recibir en los municipios durante el ejercicio fiscal 2017, esto permitirá que los matamorenses gocen de más y mejores beneficios aplicados por la administración municipal.

Así también mediante decreto se otorgaron facultades a los municipios para que puedan construir asociaciones intermunicipales, así como fondos e instrumentos financieros para ejecutar proyectos de interés para el desarrollo metropolitano.

Y dada la necesidad de nuestros jóvenes y niños en Tamaulipas, la presente legislatura ejecuto cambios a la Ley de Educación para impulsar la difusión y transparencia en los estímulos y becas otorgados, y que estos tengan un seguimiento a través de miembros del Congreso.

Conscientes del beneficio que trae para la salud y desarrollo de los bebes la leche materna impulsamos reformas a la Ley de Salud y Ley del Trabajo de los Servidores Públicos para el gobierno de Tamaulipas, en aras de brindar mejores condiciones para las madres en periodo de lactancia.

El desorden con el que se venían entregando las licencias de operación a las notarías en Tamaulipas ameritaba regular mediante decreto la expedición y transparencia de las FIAT. Así también se establecen requisitos más firmes y se amplían las causales para su revocación.

La demanda de los ciudadanos para que se atiendan quejas de solares baldíos y solares con vivienda en estado de abandono, era constante, considerando que son focos de contaminación y representan un peligro para las familias. Era importante reformar el artículo 140 del Código Municipal para dar facultad a los municipios no solo a notificar al propietario sino a limpiar el predio en caso de ignorar el llamado y ejecutar el cobro como lo establece la Ley de Ingresos Municipal.

Proteger a los niños y a personas con alguna discapacidad vulnerables al abuso y acoso sexual, era una prioridad, por lo que reformamos mediante decreto el artículo 276 del Código Penal del Estado de Tamaulipas, para establecer penas más severas a quienes cometan estos actos deplorables.

Gracias a esta legislatura en Tamaulipas los bienes fruto de actos delincuenciales pueden ser recuperados por la autoridad a través de la extinción de dominio.

Mediante reformas a la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas se garantiza a todas las personas que requieran del servicio

de seguridad privada que a través del Centro Estatal de Evaluación se calificara en un plazo no mayor a 3 meses a todo el personal que pretenda brindar este servicio, garantizando que estén calificados y sean confiables, esto mediante pruebas de control y confianza.

Es importante darles a los bebés identidad propia desde su nacimiento, por ello se hicieron reformas al Código Civil del Estado de Tamaulipas, mismas que obligan a ambos padres a registrar al bebé al nacer.

Reglamentar los tiempos de campaña, acortar el periodo de renuncia para los funcionarios públicos que pretendan participar en procesos electorales a 90 días y hacer efectivos los derechos de los Tamaulipecos en el extranjero para votar, requirieron reformas a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Reforma al Código Municipal. Todo esto permitirá optimizar los tiempos y los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos.

Mediante Decreto aprobamos facultades y responsabilidad a las Direcciones de Protección Civil del Estado y Municipios para establecer programas de protección a la comunidad estudiantil.

Una sociedad incluyente debe empezar en los centros de estudio, es por ello que realizamos cambios a la Ley de Educación para permitir que niños con capacidades diferentes tengan las mismas oportunidades. El Ejecutivo debe establecer políticas públicas que permitan crear condiciones adecuadas para lograr la equidad.

Tamaulipas cuenta con un gran potencial de zonas que pueden ser explotadas turísticamente y para impulsar la inversión era necesario hacer adecuaciones a la Ley de Turismo, por lo que ahora el Ejecutivo debe establecer programas que motiven la inversión de empresarios dedicados al ramo.

Se hicieron reformas a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, con miras a promover al Pesca Deportiva, impulsando la economía de los sectores dedicados a esta actividad.

La impunidad es lo que por décadas ha fortalecido el abuso de quienes ostentan el poder, por ello era importante marcar un alto a través de la Ley del Sistema Anticorrupción, para obligar tanto a miembros de la función pública como del sector privado que mantengan relación con recursos públicos, a operar con transparencia y bajo el marco legal.

Trabajo en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas con miras a evitar el enriquecimiento de personas a costa del erario público disuadiendo así la tentación de tomar ventajas que los lleven a actos de corrupción.

Uno de sus compromisos es vigilar la atención y buen trato a los migrantes por lo que hizo un exhorto durante reunión de comisión, a las diversas corporaciones encargadas de vigilar la seguridad en las carreteras para que les brinden un trato digno, así también para que en los retenes de vigilancia no se demore a las familias que viajan en transporte de pasajeros ya que se les pone en riesgo cuando provocan que lleguen tarde a su lugar de destino.

Para los matamorenses y familias de la región, el campo es fundamental en su modo de vida, por lo que al verse afectados los agricultores durante sus cosechas por elementos de la Policía Federal pidió a los representantes de esta corporación durante reunión de trabajo sensibilizar el trato y acciones a los campesinos y productores del campo.

Esto es parte de la tarea legislativa de Ramiro Salazar Rodríguez.

La gestión social es una de sus más grandes fortalezas, ya que es tarea que ha realizado durante muchos años, sin embargo, ahora como Diputado ha intensificado la ayuda a quienes más necesitan.

Donación de bases de cama, sillas de ruedas, muletas, tratamientos médicos, becas escolares, ayuda alimentaria, atención médica, balones de futbol, uniformes deportivos, libros para bibliotecas escolares, libreros a escuelas, bancas para parques recreativos, cobijas, útiles escolares, dulces y piñatas para celebrar a los niños, calzado para jóvenes y niños, solo por mencionar algunas de las muchas acciones que el Diputado Ramiro Salazar Rodríguez ha realizado en bien de la comunidad que representa.

Esto es a tan solo un año de trabajo como Diputado Local, Ramiro Salazar Rodríguez refrenda hoy su compromiso de seguir trabajando por los Tamaulipecos desde el Congreso del Estado y particularmente para los matamorenses.